

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MPJ/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. LI 1010 (DV. SAN MARTIN)-ALFONSO UGARTE -EMP. LI 1018 (PIEDRAS); DV. LI 1024 (KM 7+368 PIEDRAS) -DV. LI 1028 (KM 9+213); EMP. LI 119 (DV. VILLA MARIA)-EMP. LI 1018 (DV. MULLAMANDAY); EMP. LI 1028-EMP. LI 119(DV. VILLA MARIA) DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

Ruc/código :	20605778900	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	COMERCIALIZADORA & MULTISERVICIOS VIRGEN DE LA PUERTA E.I.R.L.	Hora de envío :	22:35:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se observa que no indican la cantidad de herramientas a utilizar, solamente hacen mención los nombres, la cual es una incongruencia por parte del comité de selección

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La cantidad de herramientas son en función a la cantidad del personal obrero que ejecutarán el servicio (las actividades de campo) esta cantidad de obreros esta en función a la tipología del camino y la longitud de cada tramo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null